

Día Mundial de la Propiedad Intelectual: El debate legislativo sobre Minería de Datos e IA en Chile

En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la agenda regulatoria nacional se centra en el proyecto de ley del Plan de Reconstrucción Nacional y su impacto directo en la Ley N.º 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

El foco de atención es el artículo 8 del proyecto, que propone incorporar el nuevo artículo 71 T. Esta modificación busca establecer una excepción legal estructural para facilitar el Text and Data Mining (TDM).



Juan Francisco Reyes
Socio



Juan Cristóbal Ríos
Asociado Senior



A continuación, los elementos centrales del debate actual:

El alcance de la norma: El artículo permitiría la reproducción, adaptación y análisis de obras lícitamente publicadas sin requerir autorización ni pago de remuneración a sus titulares. Su objetivo exclusivo debe ser la extracción, clasificación o análisis estadístico de grandes volúmenes de datos, una práctica fundamental para el entrenamiento de sistemas de Inteligencia Artificial.

La postura del Ejecutivo: El Gobierno fundamenta esta incorporación como un habilitante necesario para fomentar la inversión, aprovechar el potencial económico de la minería de datos y asegurar la competitividad tecnológica del país.

Los reparos sectoriales: Organizaciones vinculadas a los medios y la creación (como ANP, SCD y Anatel) han levantado advertencias. Señalan que la norma podría dejar el material protegido vulnerable frente al uso automatizado por parte de grandes centros de datos. Además, cuestionan el procedimiento legislativo, argumentando que una modificación de esta naturaleza debería discutirse dentro del proyecto de ley específico sobre Inteligencia Artificial, y no en una norma miscelánea.

La resolución de esta controversia legislativa será un hito determinante en la definición del nuevo estándar jurídico chileno, estableciendo cómo convivirán el fomento al desarrollo tecnológico algorítmico y el resguardo de las garantías autorales.

Los invitamos a seguir de cerca el desarrollo de esta tramitación y a aportar al análisis en los comentarios.